



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1 - 24549 CARRACEDELO (LEÓN)
TFNO. 987 56 25 53/56 26 59-FAX 987 56 28 00-C.I.F. P-2404000-H

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES

“PRIMERAS JORNADAS DE LOS RÍOS Y LA PESCA”

El Ilmo. Ayuntamiento de Carracedelo convoca, para la celebración de las “Primeras Jornadas de los Ríos y de la Pesca”, un concurso de “Carteles” con arreglo a las siguientes BASES:

1. Se podrán presentar personas físicas de cualquier edad, nacionalidad y lugar de residencia.
2. La obra ha de ser original, inédita y no suponer, en todo o en parte, copia, plagio, recreación o variación de obras publicadas propias o de otros artistas.
3. Cada autor podrá presentar cuantos originales desee, cada uno de ellos con su correspondiente título o lema.
4. La temática de las obras será los ríos y la pesca.
5. La técnica de las obras: está abierta a todas las **técnicas de pintura** (óleo, acuarela, acrílico, mixta, carboncillo, temple, pastel, tinta, cera, lápices de colores, témpera.....)
6. Las dimensiones de las obras serán de 58 cm de alto x 36 de ancho, en formato vertical.
7. En el cartel deberá figurar obligatoriamente la siguiente leyenda:

“PRIMERAS JORNADAS DE LOS RÍOS Y LA PESCA”

13 y 14 de agosto de 2016

8. El plazo de presentación de originales finalizará el 15 de julio de 2016.
9. Los trabajos deberán ser entregados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Carracedelo, Plaza del Ayuntamiento Nº 1 – 24549 Carracedelo (León).
10. El cartel se presentará sin firmar, y no contendrá elementos que pudieran inducir a la identificación del autor. Se identificará en su parte posterior con un “lema”, el cual se repetirá en el exterior de un sobre cerrado que lo acompañará y que contendrá los datos del autor, fotocopia del DNI, teléfono de contacto, y declaración firmada, según el anexo I de esta convocatoria.
11. Se establece un único premio de 200 €.
12. El importe del premio se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria del presupuesto municipal vigente. Una vez comunicada su concesión, el beneficiario deberá presentar en el Ayuntamiento de Carracedelo la ficha de acreedor debidamente cumplimentada, para proceder al pago mediante transferencia bancaria.



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1 - 24549 CARRACEDELO (LEÓN)

TFNO. 987 56 25 53/56 26 59-FAX 987 56 28 00-C.I.F. P-2404000-H

13. El jurado nombrado al efecto por la Concejalía de Cultura, emitirá y hará público su fallo inapelable, dentro de los siete días siguientes a la finalización del plazo de presentación de originales, reflejándose en el acta correspondiente. Formulado su fallo y emitida el acta, la competencia para el otorgamiento del premio corresponde al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Carracedelo u órgano en el que hubiese delegado.
14. El jurado valorará los trabajos teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Desarrollo adecuado de la temática planteada y su capacidad para publicitar la “Primera Jornada de los Ríos y la Pesca”.
 - Creatividad y originalidad del diseño.
 - Calidad artística de la obra.
 - Versatilidad para aplicar en diferentes soportes (carteles, dípticos, camisetas....)
15. El jurado se reserva la facultad de declarar el concurso desierto si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.
16. Mediante el pago del premio, el Ayuntamiento de Carracedelo adquiere el cartel ganador y podrá proceder libremente a cualquier forma de explotación, tales como la reproducción, distribución, comunicación pública o transformación, otorgando el autor al Ayuntamiento de Carracedelo la propiedad en exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual.
17. Todos los carteles presentados serán expuestos al público, durante las “Primeras Jornadas de los Ríos y de la Pesca”, los días 13 y 14 de agosto de 2016, en el Edificio de Usos Múltiples de Villadepalos. Clausurada la exposición, los trabajos no premiados podrán recogerse en el plazo de un mes, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Carracedelo.
18. El Ayuntamiento de Carracedelo, elude toda la responsabilidad en el supuesto de pérdida o deterioro de los originales.
19. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta de forma inapelable por el jurado.
20. Las bases de la presente convocatoria, sus anexos y el fallo del jurado se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Carracedelo www.carracedelo.org , en la APP para móviles “**Carracedelo Informa**, y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.